

El apoyo familiar en las tareas escolares. Presencia del descuido socio-psicológico

José Iñigo Aguilar Medina

Resumen

En la siguiente investigación se analiza el comportamiento de 128 individuos de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), para conocer cómo interactúan con sus menores en la realización de las tareas escolares. Este acto de auxilio es importante para el aprendizaje de los chicos. Pero, cuando se da una presión inadecuada puede producirles una carga extra de estrés que, además, se convierte en un nuevo obstáculo a superar. Dicha presión, con la que se busca asegurar el éxito escolar, puede causar daños psicológicos y emocionales, e incluso violencia física. Esto incrementa los niveles de ansiedad y preocupación en los menores, por lo que estas medidas resultan contraproducentes. Los resultados muestran que poco menos de tres cuartos de las familias encuestadas consideran bueno aplicar correctivos, y una de cada diez les dan manotazos. Mientras que, apenas la mitad supone adecuado premiar su desempeño. Además, se indican algunas maneras de intervenir para que la familia mejore sus formas de apoyo.

Palabras clave: Ansiedad, castigos, niños, aprendizaje, presión.

Abstract

In the following investigation, the behavior of 128 individuals from the Metropolitan Zone of the Valley of Mexico (ZMVM) is analyzed to know how they interact with their minors in the performance of school tasks. This act of help is important for the children's learning. But, when inadequate pressure is given, it can produce an extra load of stress that, in addition, becomes a new obstacle to overcome. Such pressure, with which it is sought to ensure school success, can cause psychological and emotional damage, including physical violence. This increases the levels of anxiety and worry in minors, so these measures are counterproductive. The results show that just under three quarters of the families surveyed consider it good to apply corrective measures, and one out of every ten they slap them. While, barely half consider it appropriate to reward their performance. In addition, some ways of intervening are indicated so that the family improves its forms of support.

Keywords: Anxiety, punishments, children, learning, pressure.

Introducción

Una de las situaciones que con frecuencia genera problemas en la familia y que deben resolver los adultos para garantizar la preparación escolar de sus menores, consiste en asegurarse de que cumplan con las tareas escolares. Ya que se considera que su adecuado desempeño les permitirá aprobar sus cursos, lograr un mayor nivel académico y en el futuro obtener un trabajo bien remunerado (Aguilar & Molinari, 2008).

Independientemente del nivel de conocimientos que tengan los padres y adultos del hogar, el apoyo que se ofrece tiene que ver con sus aspectos más generales y formales (Hernández, et al., 2017). Como es el que los menores le dediquen cierto tiempo a la realización de las tareas, que en dicho lapso no se distraigan en otras actividades, que los consulten cuando tengan dudas y en revisar tanto lo solicitado como tarea, por parte de los profesores, como lo realizado en casa (Buxarrais, et al., 2019, págs. 1-5).

La presente investigación pretende averiguar si el interés de la familia por asegurar el éxito escolar de los menores de edad, es motivo para permitirse el castigo, el maltrato y la violencia (Cao & Tam, 2021). Ya que entre las prácticas para moderar las conductas y habilidades con las que se les va preparando para la vida, se tiene que una de las maneras más comunes es la de corregirlos por medio de acciones que reciben, en general, el nombre de castigo y a menudo se ejerce en la forma de maltrato físico o emocional, hábito que ha sido registrado desde hace muchos siglos en la mayoría de las sociedades (Solís, 2021).

En la cultura occidental los escarmientos relacionados con el aprendizaje han sido una práctica generalizada (UNICEF, 2014) desde antes de la instauración de la escuela moderna, y ésta los adoptó con singular entusiasmo a lo largo de muchas décadas. De ahí refranes que avalan los castigos en casa o en la escuela como: *"la letra con la sangre entra"*, *"freno y espuela es buena escuela"*, *"el aprender es amargura, el fruto es dulzura"*, *"antes el golpe que el grito"*, *"azote de madre, ni rompe hueso ni saca sangre"*, *"a la primera, con palmada"*, *"al hijo querido, el mayor regalo es el castigo"*, *"castigar, cuando empieza el niño a andar"*, *"los niños, de pequeños, que no hay castigo después para ello"*, *"si a tu hijo no le das castigo, serás su peor enemigo"*, *"si no hubiese castigo en el mundo, no andaría nadie seguro"*, *"niño llorón, boca abajo y coscorrón"*, *"cuando los abuelos entran por la puerta, la disciplina sale por la ventana"*, etcétera.

No obstante, pese a la difusión de nuevas estrategias para lograr la instrucción de las generaciones de renuevo, promovidas desde la antropología (Rivera Lam, 2017), la pedagogía (Hernández et al., 2017), el trabajo social (Ruiz & Palma, 2019) o la psicología (Aparicio, 2017), aún se discute sobre la eficacia de los castigos, ya sean violentos o no. Por lo que, las formas en que es conveniente o no llevarlos a la práctica, también es un tema que se debate entre las familias; por ello, en no pocas ocasiones se eligen y aplican de forma equivocada, al seguir la creencia popular de que los castigos, las acciones agresivas y en especial los golpes, son el mejor modo para educar cabalmente a los niños, ya que reciben la calificación

de "*manera aceptable*" de ejercer intimidación. Así, se niega la capacidad que tienen de acarrear efectos negativos sobre quienes se ejercen, tanto durante su etapa de desarrollo como a lo largo de su vida adulta. Sin embargo, estudios como los de Murray A. Straus (1994) han dejado muy claro que dichas acciones violentas y supuestamente correctivas son las que detonan, al paso del tiempo, la "*violencia inaceptable*" en nuestras sociedades.

El castigo, con fuerza física o psicológica, como una forma "*normal*" con la que los adultos apoyan a sus niños, está relacionada con dos aspectos que pueden presentarse, o no, al mismo tiempo en los hogares: por un lado cuando se considera que es la manera correcta de educar a los niños y por el otro cuando se otorga un alto grado de importancia a que los educandos tengan éxito en sus estudios; lo que en ocasiones lleva a que los adultos soslayen la inutilidad del medio, para privilegiar y justificar su uso, dado el fin bueno que se pretende así alcanzar.

Straus (1994) describe que: los niños que reciben golpes tienen más posibilidades de valerse de la violencia, de convertirse en delincuentes juveniles y, como adultos, de utilizarla contra sus cónyuges, de tener tendencias sadomasoquistas, y de padecer depresión. También señala que los manotazos afectan negativamente no sólo a los niños que los sufren, sino a toda la sociedad.

Margaret Mead realizó una investigación de 1931 a 1933, la cual presentó en el libro *Sexo y temperamento* (1973). En esta obra ella demostró que los siste-

mas de endoculturación¹ en cada sociedad siguen caminos diversos, de tal modo que pudo observar en tres sociedades sencillas de Nueva Guinea (Papúa), denominadas como arapesh, tchambuli y mundugumor, cómo es que se configuran los códigos de conducta desde la niñez, y cómo es que se pueden generar temperamentos que se expresen con la fuerza o que carezcan de ella, demostrando que el origen de los procedimientos agresivos no es biológico sino cultural. Conclusión que ha sido validada en un estudio más reciente, en el que Ross (1995) analiza la cultura del conflicto entre diferentes sociedades, con base en las diferencias que se dan en las prácticas cotidianas de la violencia; para ello, se vale del análisis de 90 sociedades preindustriales e identifica los factores psicológicos, culturales, sociales y estructurales que la motivan.

Es claro que, si a los estudiantes les produce ansiedad la realización de sus quehaceres escolares y además sufren alguna forma de coacción por parte de sus familiares, el proceso en sí se instituye como un factor determinante en la generación de una baja motivación para enfrentar los retos que la tarea les exige y también que merme, de manera significativa, sus posibilidades de concluir las con notoriedad (Hong et al., 2016).

Entre las acciones que se les aplican como correctivos está el agravio psicológico, que, aunque no causa necesariamente

¹ Se entiende por endoculturación la experiencia de aprendizaje al que se somete al infante, para que sea competente en los términos de su cultura. (Herskovits, M, 1973, págs. 42-55 y 343-359).

lesiones físicas, puede ir acompañado de ellas, puede incluir el atropello mental, verbal o emocional, como asustar, despreciar, rechazar, aislar o ignorar (Solís, 2021).

Por su parte, la violencia física produce contusiones que pueden o no causar heridas exteriores y provienen de maniobras tales como las de obligarlos a adoptar determinadas posturas durante períodos largos de tiempo, como estar de rodillas o con los brazos en cruz, golpear, ya sea con la mano o con el pie, apretar con fuerza, sacudir, empujar, rasguñar, quemar, morder o lastimar de cualquier modo el cuerpo del menor (Straus, 1994). Asimismo, se tienen otro tipo de castigos que consisten en privar a los menores de los objetos, actividades y recursos que necesitan o que utilizan como una manera de recreación o de pasar el tiempo, como pueden ser, el dejarlos sin ver la televisión o sin el teléfono celular, o bien sin la computadora o sin dinero, incluso privarlos de salir a jugar o de acompañarse con los amigos, o dándoles más tareas.

Así pues, la presencia del descuido social, en los términos explicados, da lugar a la negligencia por parte de los adultos en la familia respecto al cuidado apropiado de la salud psicológica de los menores cuando ofrecen su apoyo en la realización de las tareas escolares. Este trabajo identifica dicha acción como descuido socio-psicológico.

En el caso del presente estudio se analiza el comportamiento de los adultos para conocer cómo interactúan con sus menores en la realización de las tareas escolares y señalar si se da el maltrato o la violencia que ha sido denominada como

del tipo interpersonal en la familia, y que pudiera ser origen de un daño para la salud física o mental del menor (Organización Mundial de la Salud, 2002, pág. 5). A diferencia de un estudio anterior, en el que se indagó sobre la perspectiva de los menores ante la violencia y el maltrato en la familia (Aguilar & Molinari, 2004.), ahora se pretende analizar el punto de vista de los adultos respecto a las acciones violentas o estresantes, con las que creen que apoyan a los menores en el cumplimiento de sus tareas escolares en casa.

Sin embargo, es necesario no olvidar que, en casi la totalidad de las investigaciones realizadas sobre los factores del éxito escolar, se señala que la participación de la familia es uno de los elementos que más influyen en los resultados positivos que obtienen los menores (Weiss, 2014). Asimismo, si bien es cierto que existe una presión de los adultos del hogar sobre los menores, para que tengan éxito en sus estudios, también es evidente que coexiste con el apremio de la sociedad sobre los familiares, para que se muestren como un apoyo eficaz en el esfuerzo escolar de sus menores (Romagnoli & Cortese, 2015).

Metodología

La metodología que se siguió para la obtención de la información empírica partió del interés de conseguir una muestra de la población de la ZMVM de tipo cuantitativo y transversal. Es decir, que la realidad que presenta es la del momento histórico y sociocultural en que se recopiló la información, para lo cual se diseñó un instrumento tipo cuestionario, con las preguntas agru-

padas en las siguientes cuatro secciones: datos sociodemográficos de los entrevistados; actividades de menores y adultos en casa; apoyos, premios y castigos y, por último, evaluación de algunas actividades de aprendizaje de padres, hijos y compañeros.

Para recolectar la información de este estudio, además del cuestionario, se utilizó una ficha de diagnóstico, donde se registraron las actitudes observadas por el entrevistador y los comentarios que hubieran expresado cada uno de los informantes durante la aplicación del instrumento.

Se optó por un muestreo al azar y dadas las condiciones de confinamiento, debido a la presencia de la pandemia por Covid-19, se aplicó en la mayoría de los casos de manera remota, por medio de video llamadas, o de comunicación telefónica; sin embargo, el registro se hizo siempre de manera digital, con la aplicación que ofrecen los formularios de Google (Aguilar, 2020). Cada uno de los entrevistadores eligió al azar a las personas y entrevistó sólo aquellas que al momento de la entrevista declararon que contaban con 18 años o más, que en su casa tenían al menos un estudiante menor de edad y que habitaban en la ZMVM.

El universo de estudio está compuesto por las 16 alcaldías de la Ciudad de México, por 60 municipios del Estado de México y por uno del Estado de Hidalgo, por lo que agrupa a un total de 77 entidades, entre alcaldías y municipios. Comprende una superficie de 7,906 Km².² El total de la pobla-

² Por su parte la Comisión Ambiental Metropolitana ha incluido como parte de la zona metropolitana del valle de México (ZMVM): las 16 alcal-

ción de dicha área era, para 2020, de 21.8 millones de habitantes. (INEGI, 2020).

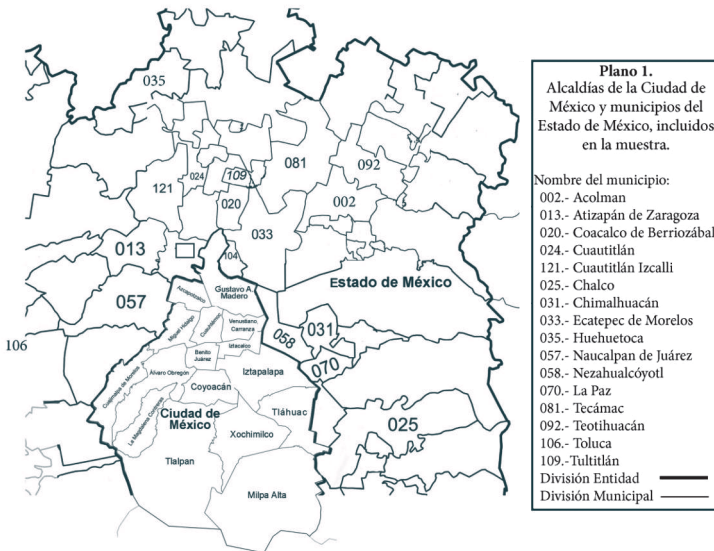
El trabajo de campo para la recolección de la información se desarrolló durante el período que va del 5 al 26 de mayo del año 2020.³ Después de eliminar los cuestionarios incompletos o que presentaban inconsistencias, la muestra quedó conformada con la información proporcionada por 128 personas. Los informes se codificaron y los datos se analizaron por medio del paquete estadístico para las ciencias sociales de IBM "SPSS Statistics", la perspectiva que se adoptó para hacer el análisis fue la descriptiva.

Del total de los cuestionados, 55 son hombres y representan el 43% de la muestra y 73 son mujeres y constituyen el 57% de las personas consultadas. Se intentó inquirir al mismo número de hombres que de mujeres, pero se encontró que ellos se mos-

días de la Ciudad de México, 80 municipios del Estado de México, 29 municipios de Hidalgo, 33 municipios de Morelos, 22 municipios de Puebla y 60 municipios de Tlaxcala (Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México/ Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal/ Semarnat/ Secretaría de Salud, 2020).

³ Agradezco a las siguientes personas, estudiantes de la carrera de Trabajo Social en la Universidad Autónoma de México, su colaboración en la aplicación de los cuestionarios, así como sus valiosos comentarios y observaciones para el diseño del instrumento (sin embargo, las deficiencias y errores sólo son atribuibles al autor de este trabajo): Alberto Ruiz, Alejandra Ortega, Alicia Cornu, Ana Karla Carrillo, Annia Molotla, Brenda Liliana Romero, Claudia Domínguez, Elizabeth Rosas, Enrique Bautista, Alitze Vásquez, Gabriela Muñoz, Gala Anaya, Gisela Torres, Ivonne Galicia, Jenny Reza, Jessie Hernández, Lilia Alcántara, Luis Hernández, Paola Meza, Raúl Cisneros, Rebeca Pérez, Selene Hernández, Silvana Flores, Yesica Castro y Yuliana Restrepo.

Plano 1



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Mapas para imprimir, 2020.

http://cuentame.inegi.org.mx/mapas/pdf/entidades/div_municipal/mexicomprios.pdf

traron menos dispuestos a contestar, situación que no permitió equilibrar la participación según el sexo de los interrogados. Al mismo tiempo estuvieron más dispuestas a ser entrevistadas las personas adultas, en tanto que las más jóvenes y las ancianas se mostraron más renuentes a participar, expresando que no tenían hijos. No obstante, el interés era el de entrevistar a las personas que señalaran que en su hogar había al menos un estudiante menor de edad.

La población que forma parte de la investigación, en el período en el que se llevaron a cabo las entrevistas, vivía en alguna de las 16 alcaldías de la Ciudad de México⁴

o en alguno de los 60 municipios conurbados del Estado de México,⁵ en 97 colonias distintas, situadas en una u otra entidad, lo que significa que se consultaron a un total de 128 personas que tienen su hogar en una de las 97 diferentes colonias registradas por los informantes y que forman parte de la ZMVM (Plano 1). Dadas las condiciones de la pandemia no se pudo contar con una porción mayor, de al menos 385 casos, por lo que el nivel de confianza alcanzado por la muestra es de 95% y el margen de error de 8.7%; poco mayor que el habitual para este tipo de estudios y que corresponden al 5%. Por lo que los datos no son plenamente

⁴ Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.

⁵ Acolman, Atizapán de Zaragoza., Chalco, Chimalhuacán, Coacalco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Huehuetoca, Los Reyes, la Paz, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tecámac, Teotihuacán, Toluca y, Tultitlán.

representativos de lo que sucede en la población general, pero sí del grupo estudiado y ofrecen interesantes pautas para que se pueda abordar el problema de las actitudes, tanto positivas como erróneas, que los adultos ponen en juego para apoyar a los menores en sus estudios.

Los resultados se analizan a partir del grupo de edad, por lo que se procedió a integrar a los entrevistados en tres grupos; se parte de la consideración de que la etapa de vida por la que transcurre el individuo, corresponde a una manera de ver el mundo y de elegir sus valores, los que se supone, son compartidos por la mayoría de sus integrantes.

Con frecuencia se recurre a la tragedia de Edipo Rey, escrita por Sófocles, en el siglo V a.C., para señalar el inicio de las clasificaciones etarias, ya que al responder Edipo al enigma de la esfinge la resuelve señalando las tres etapas o períodos por los que pasa cada individuo: la primera edad corresponde a la infancia, la segunda a la adultez y la tercera a la senectud.

Además de tomar en consideración la manera en que ven el mundo y sus valores compartidos, se tomó en cuenta las utilizadas en la atención de la población mexicana, para tener una referencia en común que permita su comparación. Por lo cual, se consideró la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (Secretaría de Gobernación, 1999), publicada el 6 de enero de 1999, y que clasifica como joven a toda persona cuya edad se comprende entre los 12 y los 29 años. Debido a que sólo se entrevistaron a mayores de edad, este primer grupo quedó constituido por todas las personas entre

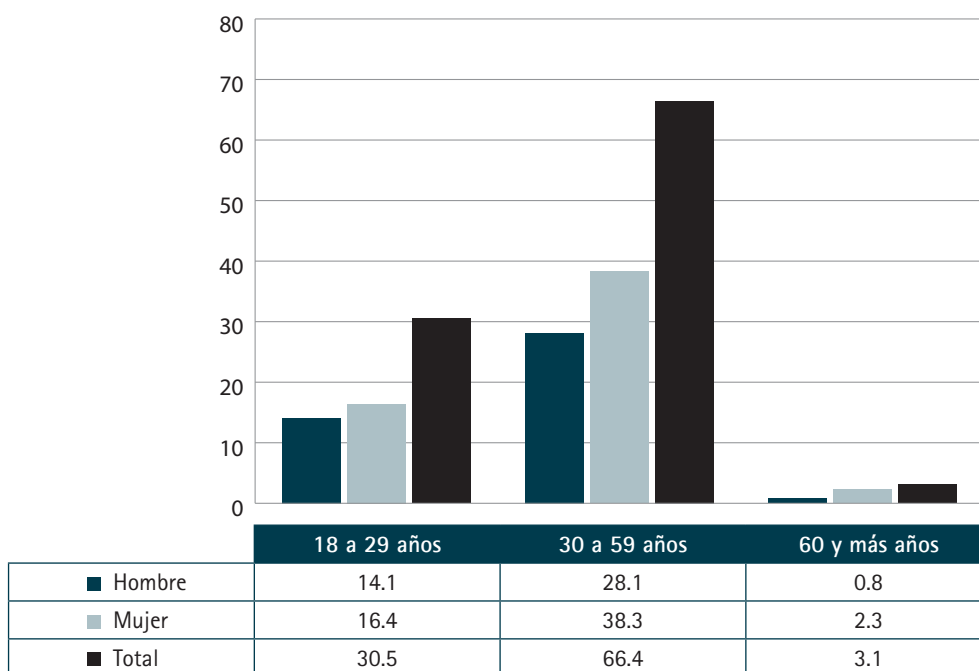
18 y 29 años. Por su parte, se conformó el grupo de ancianos de acuerdo con la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (Cámara de Diputados, 2021) que señala que son aquellos que cuentan con 60 años y más, así que, el grupo de adultos quedó constituido por las personas de entre 30 y 59 años de edad.

Resultados

En primer lugar, se describirá el grupo de edad y sexo al que pertenecen las personas interrogadas. En lo que respecta al sexo, como ya se señaló, se tiene una notable preeminencia de las mujeres, 57%, sobre la proporción de hombres, 43%. Relación que, al compararla con el índice de masculinidad de la ZMVM, que es de 93.3 varones por cada 100 mujeres (INEGI, 2020), permite valorar mejor la desproporción que se da en la muestra, ya que sólo alcanza un índice de 75.3. Esta situación fue propiciada por la especial renuencia de los varones a ser cuestionados, ya que al enterarse del tema de la entrevista señalaban que no podían dar respuesta, debido a que de esas actividades se encargaba la madre de los menores; mientras que los que no tenían hijos, decían no ser capaces de relatar lo que sucedía en su hogar (Figura 1).

También resulta necesario, como ya se dijo, analizar la composición de los interrogados según el grupo de edad al que pertenecen, para ello se les agrupó en tres categorías, el de jóvenes de 18 a 29 años de edad, que representa al 30.5% del total; el de los adultos de entre 30 y 59 años, que constituye el 66.4% y el de los adultos mayores de 65 y más años, 3.1% del conjunto (Figura

Figura 1. Grupo de edad y sexo de los entrevistados



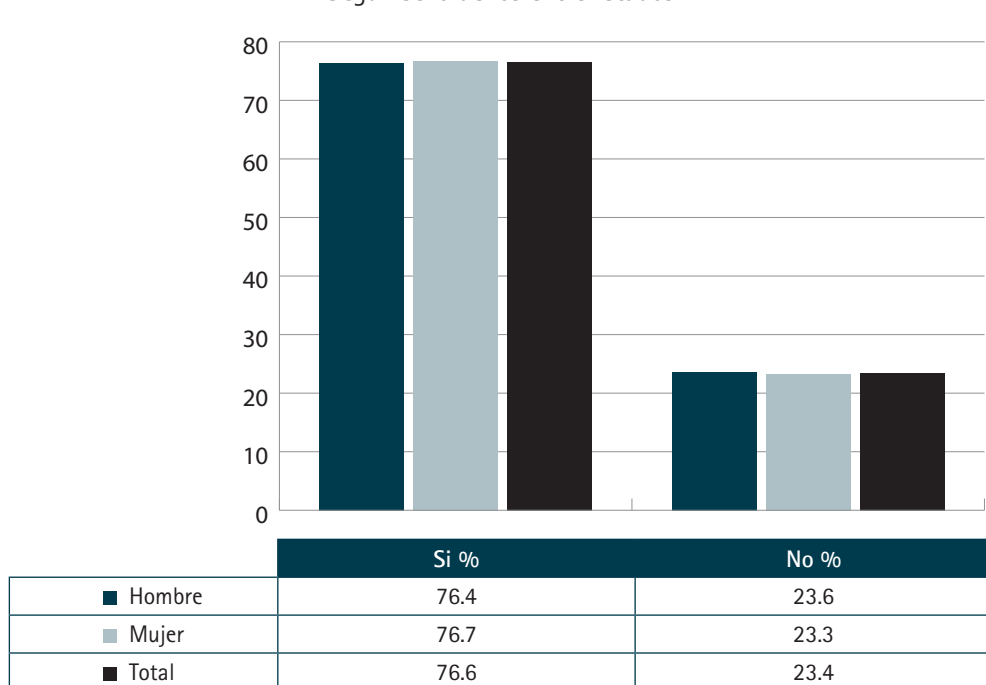
1). Si se comparan con los porcentajes de la población nacional⁶ se tiene que los adultos mayores de la muestra están escasamente representados en este estudio, mientras que los jóvenes están ligeramente por encima de la participación que muestran a nivel nacional y los adultos están sobre reportados. Así, se tienen más jóvenes y adultos que ancianos y más mujeres que hombres, lo que puede indicar que las tareas escolares interesan más a las mujeres jóvenes y adultas que a los miembros del grupo de edad de los viejos y, desde luego, que a los hombres.

El primer rubro a considerar, puesto que resulta una guía para valorar la impor-

tancia que las personas otorgan a la preparación de las generaciones de renuevo, se refiere a si los inquiridos consideran que el estudio debe ser la más importante de las actividades de los menores de edad. Situación que es respaldada por el Estado Mexicano, al haber determinado que la educación obligatoria no sólo comprende a la básica, primaria y secundaria, sino que desde el año de 2012 se incluyó en el artículo tercero de la Constitución Política (2021), la obligatoriedad de que cursen la educación media superior, lo que significa que todos los menores deben disfrutar del derecho a la educación hasta concluir la media superior, cuyo término se sitúa alrededor del momento en que los menores finalizan sus 17 años de edad. Al tiempo que, en su artículo trigésimo primero señala la obligación de los mexicanos, que tengan hijos o

⁶ Según los datos proporcionados por el INEGI (2020), las proporciones de población por grupo de edad a nivel nacional eran los siguientes: jóvenes de 18 a 29 años: 28.3%; adultos de 30 a 59 años: 54.4% y adultos de 60 y más años: 17.3%

Figura 2. Lo más importante para los menores debe ser el estudio y hacer tareas.
Según sexo de los entrevistados



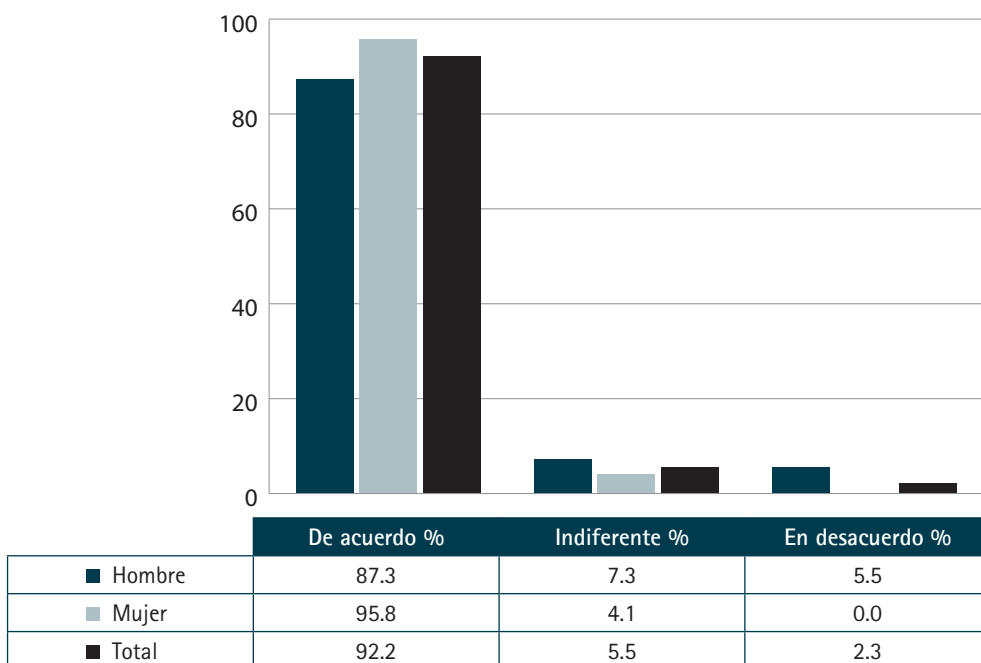
pupilos menores de edad, de enviarlos a la escuela, para que puedan recibir dicha instrucción.

No obstante, poco menos de la cuarta parte de los entrevistados, 23.4%, manifestó que el estudio y el hacer tareas no debe ser lo más importante para los infantes; mientras que poco más de tres cuartas partes, 76.6%, así lo supone (Figura 2). Y llama la atención que las proporciones, según el sexo de los consultados, sea muy similar, pero que, según el estado civil, exista una mayor proporción de solteros, 83.9%, que así lo pensaron. Incluso por encima de la cifra de los casados que opinan de igual manera, 72.7%. De los solteros que así se manifestaron, el 77.4%, se encuentran en el primer grupo de edad, de 18 a 29 años; por lo que, sin duda los jóvenes mostraron

un mayor interés en que el estudio y el hacer tareas sea la ocupación principal de los menores.

Analizado lo que se expresó en el grupo de entrevistados, sobre lo que debe ser el primordial quehacer de los menores, conviene describir qué es lo que opinaron respecto a si los padres deben apoyar a sus hijos en las tareas escolares (Figura 3). La panorámica cambia de manera notable, ya que el 92.2% del total consideró que a ellos corresponde proporcionar a sus hijos dicho apoyo; sin embargo, esta opinión la comparten más las mujeres, 95.8%, que los hombres, 87.3%. En cambio, ellos se mostraron más indiferentes, 7.3%, que ellas, 4.1%, a la vez que son varones los únicos que se asumieron en desacuerdo, 5.5%. Por lo tanto, se puede advertir que mientras

Figura 3. Los padres deben apoyar a sus hijos en las tareas. Según sexo de los entrevistados



que poco más de una cuarta parte de los entrevistados no vieron como la obligación principal de los menores el ocuparse del estudio y de las tareas, casi la totalidad consideró que es un deber de los padres apoyarlos en las actividades escolares que deben desarrollar en casa.

Dado que este estudio partió del supuesto de que el apoyo que en las familias de la ZMVM se da a los menores, respecto a las tareas escolares, se deja, principalmente, en manos de las mujeres, se procederá a describir las respuestas de los interrogados sobre si quien revisa las tareas es el padre o si es la madre. Las afirmaciones se analizarán de acuerdo al sexo de las personas interrogadas.

En las figuras 4 y 5 se puede observar lo que opinaron los entrevistados al respecto, lo que permite confirmar la presunción

de que las madres de familia contribuyen más en la revisión de las tareas escolares que los padres. Ya que a aquellas se les reconoció su participación por el 88.3% de los interrogados, ya sea que consideren que siempre colaboran, 50.8%, o como que a veces lo hacen, 37.5%.

En cambio, la percepción respecto a los padres fue bastante distinta, pues apenas la mitad de los interrogados considera que ellos colaboran, más cuando se advierte que sólo el 3.9% manifestaron que lo hacen siempre y el resto, 46.1%, que sólo en ocasiones se ocupan de ello. Y como se puede observar en la figura 5, son los mismos varones quienes en este último rubro valoraron su participación en más de una quinta parte, 21.1%, de lo que lo calcularon las mujeres. Debido a que el 58.2% de ellos así lo consideró; mientras que las mujeres

Figura 4. Quien revisa la tarea es la madre. Según sexo de los entrevistados

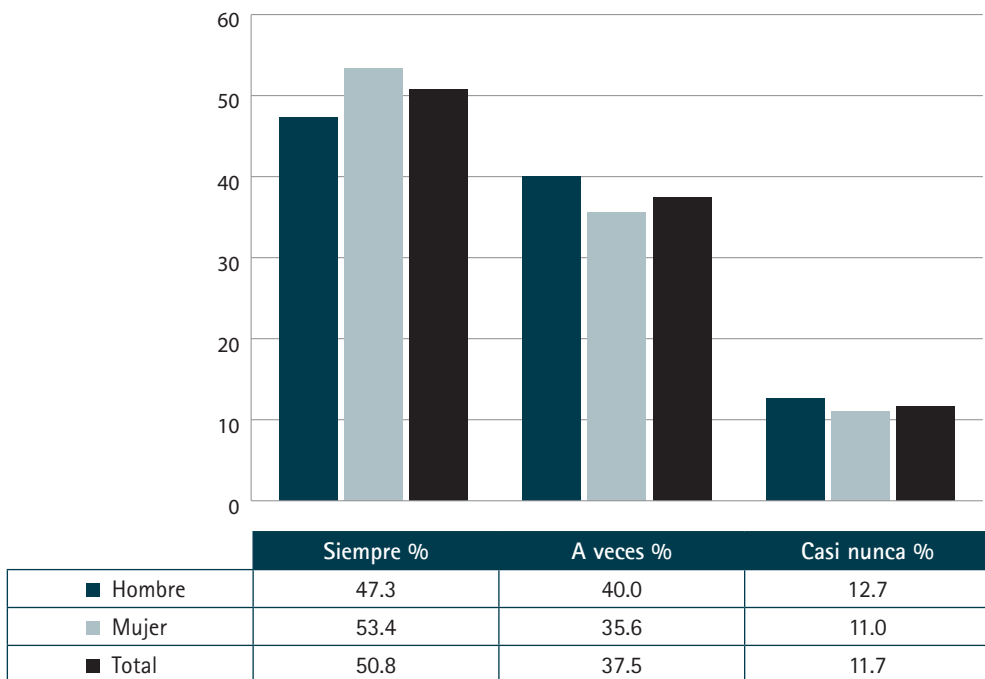


Figura 5. Quien revisa la tarea es el padre. Según sexo de los entrevistados

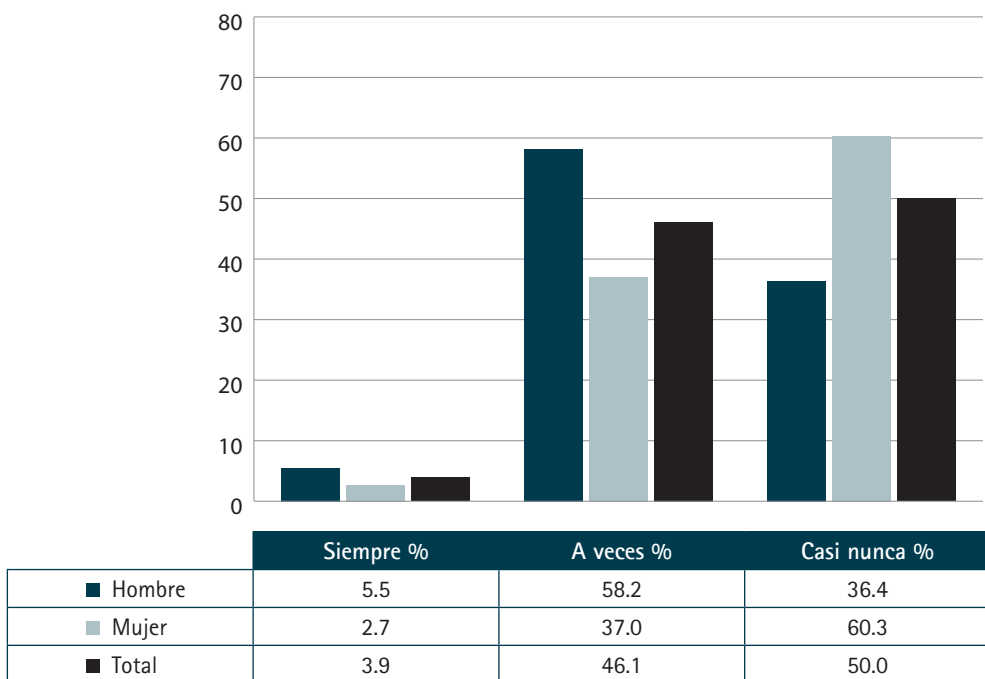
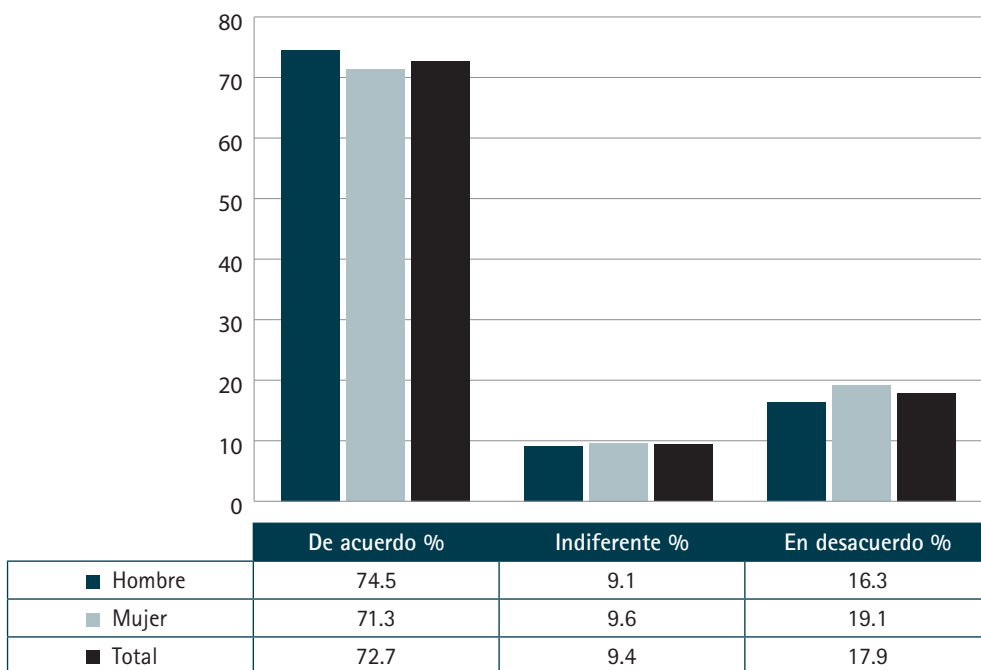


Figura 6. Es bueno que tengan castigos en casa si no hacen tareas.
Según sexo de los entrevistados



entrevistadas que también lo presupusieron, sólo llegan al 37%.

Si bien, las mismas mujeres se valoraron como más participativas que los hombres, (Figura 4), la diferencia entre unos y otros en el rubro de "A veces", sólo se dio con una diferencia del 4.4%. Lo que indica que ellos participan menos, pero piensan que lo hacen en más ocasiones de como fueron evaluados por las mujeres.

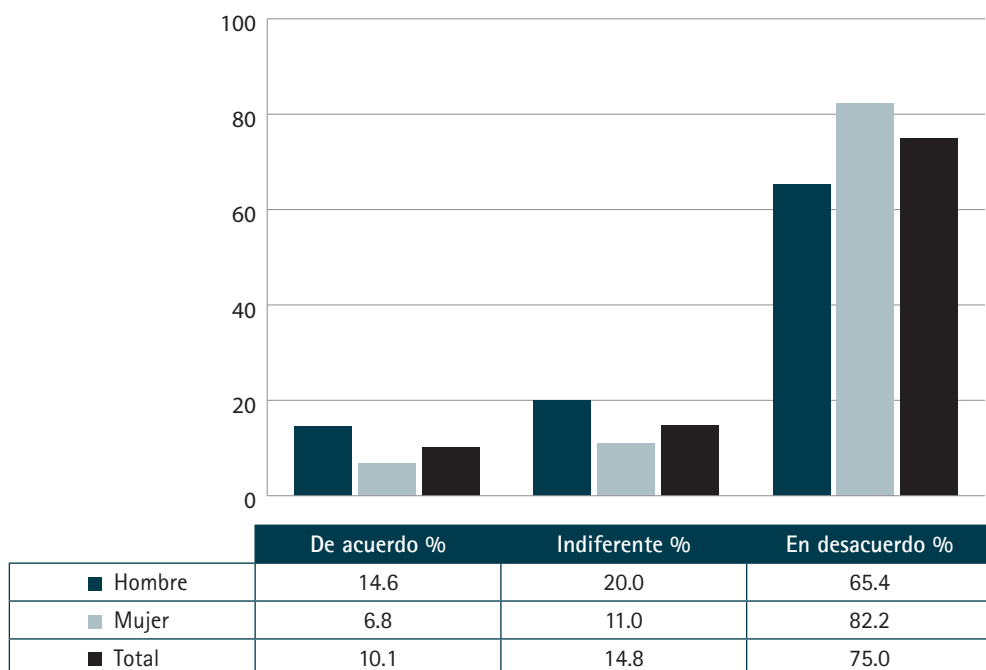
Lo que significa que, si socialmente se otorga a ambos padres de familia la obligación de apoyar a los infantes, en la práctica del día a día, son ellas, y no ellos, las que se ocupan en mayor proporción de hacerlo.

Respecto a la consideración de que a los estudiantes se les castigue en casa si no cumplen con sus tareas escolares, se tiene que existe una opinión mayoritaria en di-

cho sentido, tanto entre los hombres como en las mujeres entrevistadas. Sin embargo, se observa una ligera relación inversa entre ambas opiniones, ya que ellos estaban de acuerdo en casi tres cuartas partes, 74.5%; ellas lo estaban en una proporción menor, 71.3%, al mismo tiempo los que se muestran en desacuerdo son poco más de uno y medio de cada diez, 16.3%, pero la oposición de ellas llegó a casi una quinta parte, 19.1% de las entrevistadas (Figura 6).

Se preguntó si consideran que es bueno que los niños tengan castigos en casa si no hacen sus tareas; se tiene que, un porcentaje, un poco mayor, de los hombres, 74.5%, en relación con las mujeres, 71.3%, estaban de acuerdo en que se les castigue; y en una proporción que casi alcanza a las tres cuartas partes de los entrevistados. Así

Figura 7. El mejor castigo para que entiendan, son algunos manotazos.
Según sexo de los entrevistados



mismo, se mostraron, ya sea indiferentes o en desacuerdo, un poco más de mujeres que de varones, 19.1% y 16.3% respectivamente.

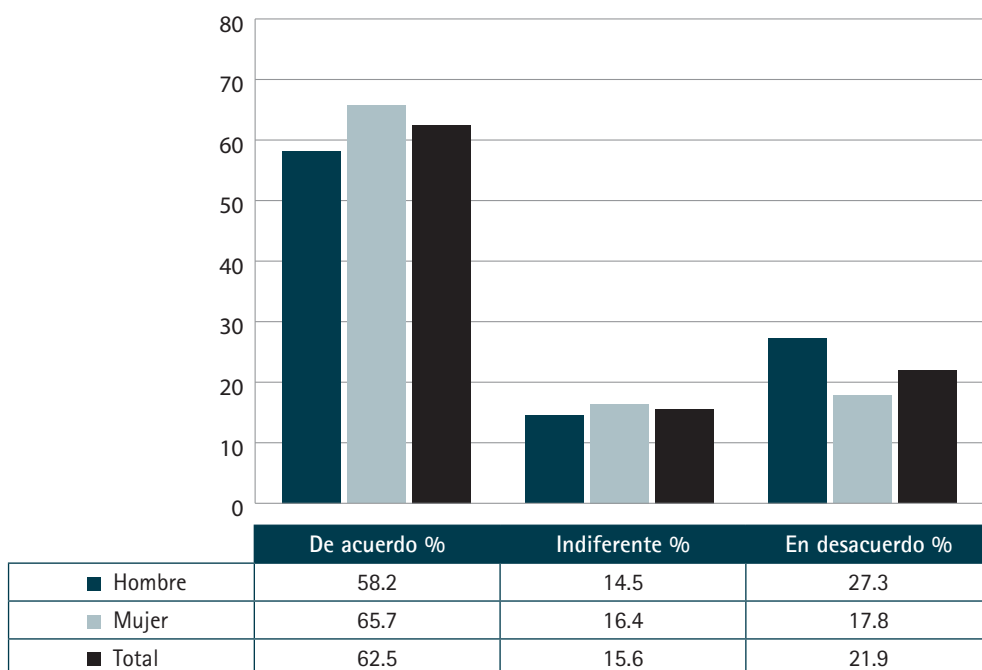
Como se ve, una gran mayoría de los entrevistados asumieron que los castigos son buenos; asimismo, se les inquirió sobre su aceptación respecto a algunas maneras de hacerlo, como son los manotazos, el impedirles hacer uso de algún objeto, dejarlos sin salir a jugar, darles más tareas o privarlos de dinero.

La pregunta que se les formuló, para tratar de ver si en los hogares de los entrevistados se valoraba alguna acción de violencia física como método de castigo, fue la de si consideraban bueno dar manotazos a quienes no hacen la tarea.

Las respuestas fueron en su mayoría de desaprobación, tres cuartas partes, 75.0%,

de ellos se manifestaron en desacuerdo con dicha acción, pero la desproporción entre los hombres y mujeres que así lo consideraron presenta una amplia diferencia, ya que las mujeres la rechazaron en poco más de cuatro quintas partes de los casos, 82.2%, mientras que los hombres sólo en un poco más de las dos terceras partes, 65.4% (Figura 7). Las diferencias también se pueden apreciar entre los que dijeron que les era indiferente si se usaban o no los manotazos como método de castigo, 20% y 11% respectivamente y los que admitían como positivo el que se les diera, 14.6% de hombres y el 6.8% de mujeres. Así pues, los varones entrevistados fueron más proclives a aprobar o a mostrarse más indiferentes al hecho de que se haga uso de los manotazos como medio de castigo. Y alrededor de una cuar-

Figura 8. El mejor castigo para que entiendan, es dejarlos sin ver televisión.
Según sexo de los entrevistados



ta parte pudieron estar utilizando algunas otras formas de violencia, como medio para incentivar a los niños y lograr que cumplan con las actividades que les demandan sus estudios.

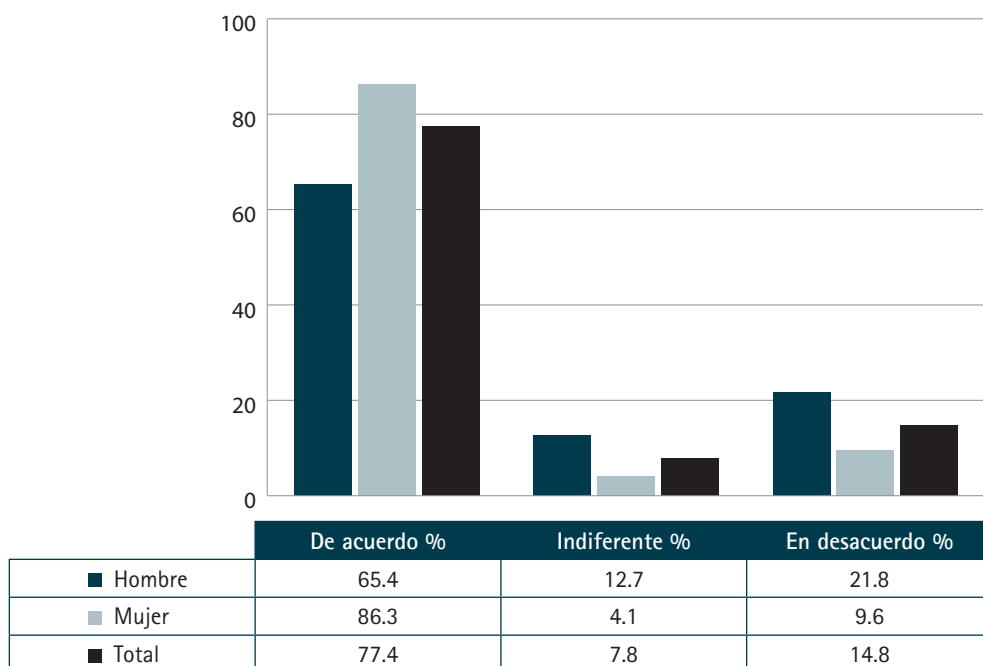
A continuación se analizan las respuestas que dieron los interrogados a otras maneras de castigar a los infantes, la descripción se agrupa en dos bloques. En el primero se enuncian los castigos que las mujeres consideran mejores, como son el privarlos de ver la televisión, del celular o de salir a jugar. En el segundo se relatan los castigos que prefieren los hombres y que son dejarlos sin dinero para sus gastos y darles más tareas.

En términos generales, el castigar impidiendo que los niños vean la televisión se mantiene como un recurso, que, aunque

antiguo, siguió siendo aprobado por alrededor de las dos terceras partes de los entrevistados, 62.5%; sin embargo, fue más aceptado por las mujeres, 65.7%, que, en comparación a los hombres, 58.2%. De manera inversa, estaban más en desacuerdo los varones en que se utilice, 27.3%, que lo que manifestaron las mujeres, 17.8%. Asimismo, a quienes les pareció indiferente como el mejor castigo fueron al 16.4% y al 14.5% de varones y mujeres respectivamente.

En relación con un aparato que ahora les resulta mucho más atractivo a las nuevas generaciones como lo es el teléfono celular, las cifras se acentúan, aunque la relación es similar con la televisión, y que señalan que poco más de cuatro quintas partes de las mujeres, 86.3%, lo eligieron como medio de

Figura 9. El mejor castigo para que entiendan, es dejarlos sin celular.
Según sexo de los entrevistados



castigar a los estudiantes que no hacen sus tareas en casa y que contrasta con los poco más de tres quintas partes, 65.4%, de los varones que así lo manifestaron (Figura 9). Resalta al mismo tiempo que, una quinta parte de los hombres estaban en desacuerdo con esta medida disciplinaria, 21.8%, y apenas 1 de cada diez mujeres, 9.6%. En dicho sentido, el 12.7% de ellos y el 4.1% de ellas se mostraron indiferentes ante esta disposición.

En igual sentido, pero con mayor indiferencia, se mostraron los varones respecto a la medida de evitar que salgan a jugar. Así, prácticamente siete de cada diez mujeres consideraron que es buen castigo, 69.9%, al tiempo que, por su parte, los varones sólo estaban de acuerdo en poco más de la mitad de los casos, 56.3% (Fi-

gura 10). A la vez, los varones se manifestaron más indiferentes, 23.6%, o de plano en desacuerdo, 20%, del grado en que lo hicieron las interrogadas, 12.3% y 17.8%, respectivamente.

En el segundo bloque están las dos propuestas de castigo que tienen una mayor proporción de aceptación entre los hombres: el de dejarles más tareas y el dejarlos sin recursos económicos para sus gastos.

El primero, darles más tareas, aunque tuvo menor aceptación en comparación con la opción anterior, fue apreciado por el 36.3% de ellos y en el 26% de ellas. Las personas que se mostraron indiferentes ante esta medida son representadas en proporciones muy semejantes, 16.4% entre los primeros y 13.7% entre las segundas.

Figura 10. El mejor castigo para que entiendan, es dejarlos sin salir a jugar.
Según sexo de los entrevistados

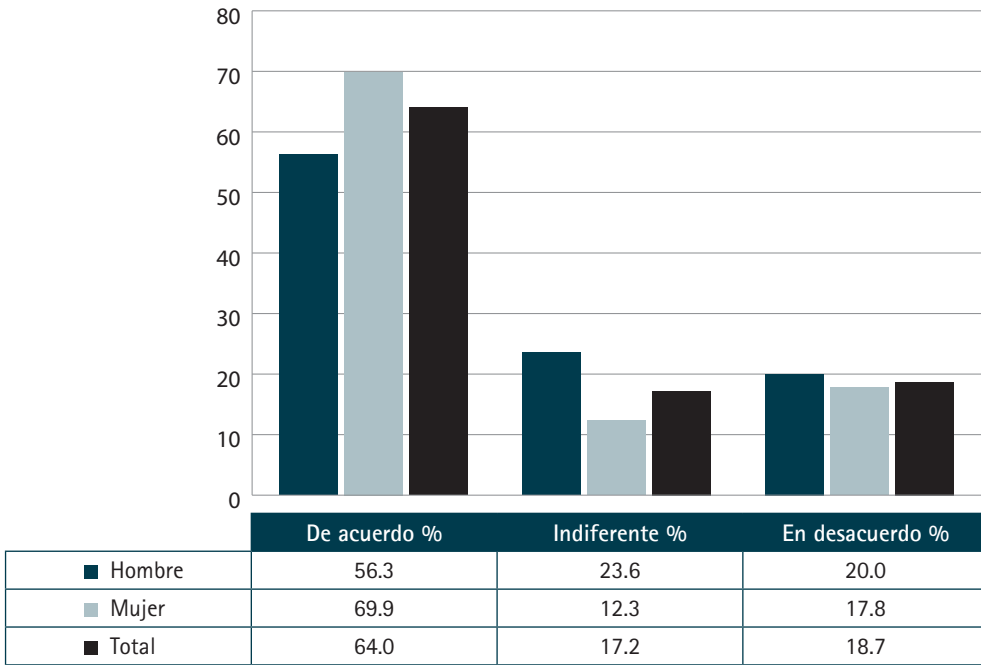


Figura 11. El mejor castigo para que entiendan, es dejarlos con más tareas.
Según sexo de los entrevistados

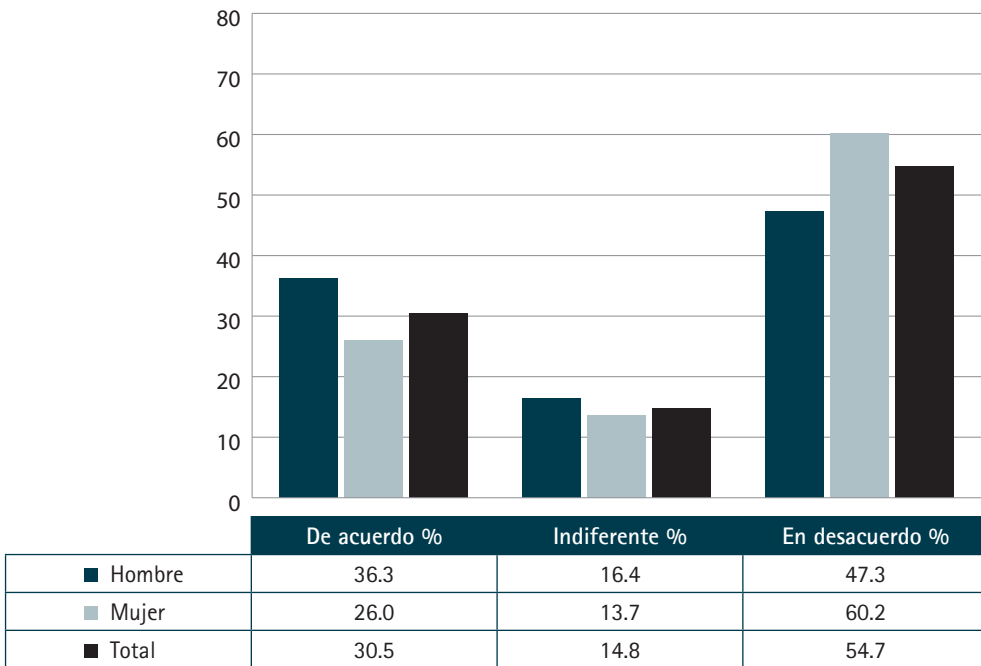
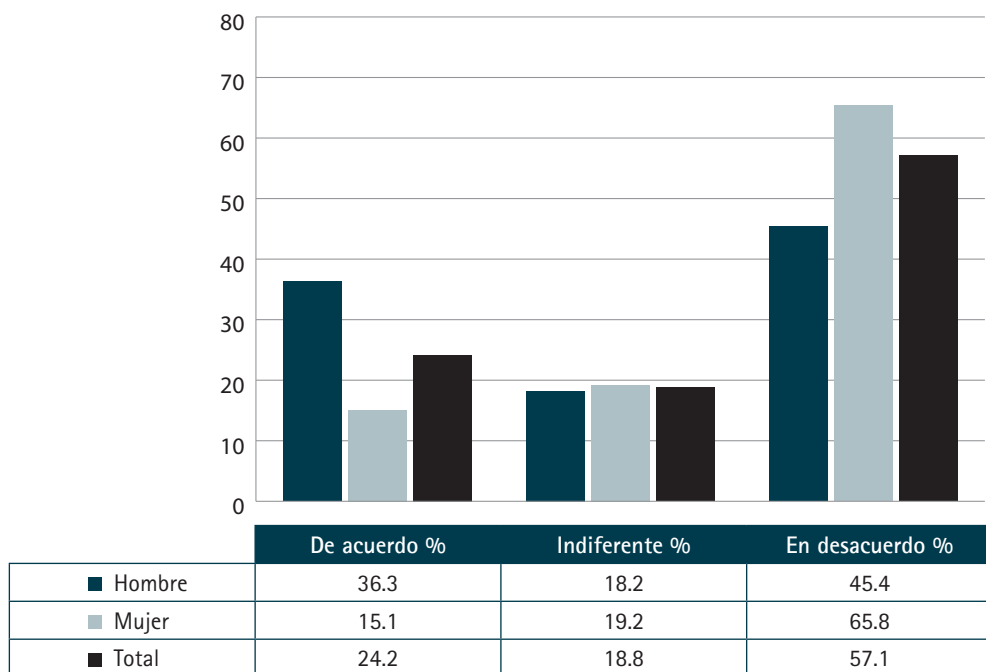


Figura 12. El mejor castigo para que entiendan, es dejarlos sin dinero para sus gastos
Según sexo de los entrevistados



Al tiempo que los que están en desacuerdo son menos varones, 47.3%, que mujeres, 60.2%. (Figura 11).

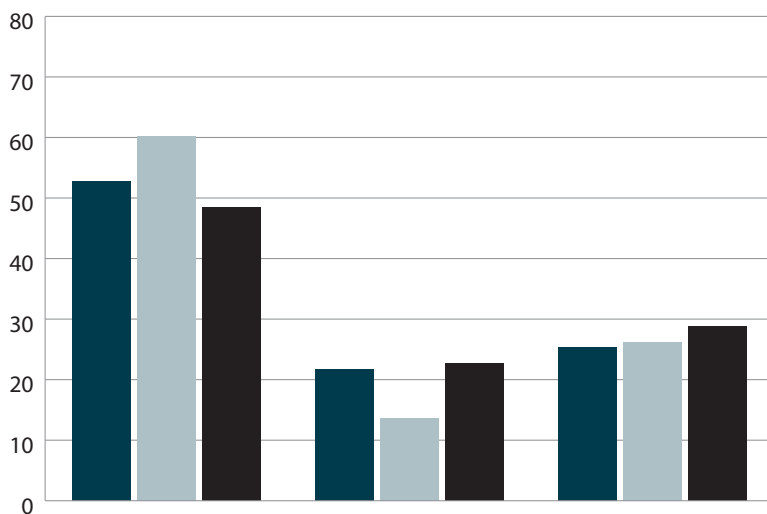
En la figura 12 se puede ver que también son los hombres los que, en mayor cantidad, consideraban que es buen castigo dejar a los niños sin dinero para sus gastos cuando no cumplen con sus tareas en casa, 36.3% y que las mujeres lo consideraron en mucho menor grado, 15.1%. De esta manera, se tiene que casi una cuarta parte de los consultados, 24.2%, opinaban que el privarlos de recursos económicos es una buena forma de castigarlos y de lograr que tengan un mejor desempeño en sus estudios. Asimismo, los varones que se mostraron en desacuerdo con aplicar dicha medida, 45.4%, fueron superados en casi 13 puntos por las mujeres, ya que poco más de

tres quintas partes indicaron su desacuerdo, 65.8%, con aplicar dicho correctivo.

Para contrastar las sanciones que se aplican a los niños por no cumplir con sus actividades extraescolares, se describirán las respuestas que se dieron respecto a si los adultos entrevistados consideran que es bueno darles premios cuando hacen solos sus tareas. En la figura 13 se pueden observar los porcentajes de sus respuestas. Llama la atención en primer lugar que cuando se les pidió su opinión sobre los castigos, (Figura 6), siete de cada diez, 72.7%, manifestaron su acuerdo, pero cuando se habló de premiar su desempeño apenas poco menos de la mitad del total le pareció adecuado hacerlo, 48.5%.

Al tiempo que, la otra mitad, en un poco más de una quinta parte, 22.7%, dijo

Figura 13. Es bueno darles premios cuando hacen ellos solos sus tareas.
Según sexo de los entrevistados



	De acuerdo %	Indiferente %	En desacuerdo %
■ Hombre	52.7	21.8	25.4
■ Mujer	60.2	13.7	26.1
■ Total	48.5	22.7	28.9

que le era indiferente y el resto, un poco menos de un tercio, 28.9%, se manifestó en desacuerdo con la bondad de darles algún premio cuando ellos se encargaban de hacer las tareas por sí mismos. Y si se observan las respuestas según el sexo de los entrevistados se puede volver a constatar que los hombres se mostraron más reacios a reconocer los esfuerzos de los estudiantes mediante un incentivo; mientras que el monto de las mujeres que estaban de acuerdo con otorgarlo es mayor.

Discusión

Después de haber realizado la descripción de los resultados obtenidos, es conveniente reflexionar sobre sus posibles explicaciones e implicaciones en el ámbito del apoyo que los adultos ofrecen a sus menores en el ho-

gar. Sin perder de vista que el objetivo del trabajo es conocer cómo interactúan los adultos de la familia con sus menores en el desarrollo de sus tareas escolares.

El primer aspecto a reflexionar se refiere al hecho de que aún no se tiene, entre la población, una aceptación generalizada, es decir, la certeza plena, de que la actividad más importante de los menores sea el estudio. Lo cual pone en entre dicho el derecho de los niños a recibir educación en los términos que señala la Constitución y que debe abarcar hasta la educación media superior.

Un aspecto positivo es que son los jóvenes quienes, en mayor proporción, están de acuerdo en que se considere el ejercicio de este derecho, lo cual está indicando que dicha conciencia es una tendencia que

será cada vez mayor entre los miembros de nuestra sociedad. Pero, es necesario insistir en la necesidad de diseñar políticas públicas para informar y formar a la sociedad sobre dicha prerrogativa. En especial deben ser dirigidas a los de mayor edad y a los que menosprecian el estudio, en lugar de esperar a que se logre su aceptación por el simple relevo generacional.

Otro descubrimiento relevante es el de que la mayoría de los integrantes de la muestra señalan que es obligación de los padres el auxiliar a los menores en sus estudios, en particular, en las tareas escolares. En el mismo sentido es claro que el conjunto considera que es la madre quien está a cargo de dicha encomienda y que el padre sólo se ocupa de ello a veces. Por lo que, es necesario equilibrar la participación de ambos padres, y que no es, ni debe ser, una labor que se deje sólo en manos de las madres. Ya que, como lo señala Weiss (2014) es fundamental el apoyo de los padres para que los niños tengan éxito en sus actividades escolares, debido a que este es uno de los elementos que más influyen en los resultados positivos que consiguen los menores.

Al leer a Murray A. Straus (1994), a Margaret Mead (1973) y Ross (1995), podemos reflexionar en cómo los entrevistados otorgan más peso, más valor, a los castigos que a los premios. Es decir, optan, como método de refuerzo en el estudio, por los actos punitivos, sobre los que ayudan a estimular su deseo de aprender; los cuales, algunas veces, contemplan acciones violentas, como son los manotazos y que son los que detonan a futuro la violencia, pues

un niño que sufre de ella estará más capacitado para infligirla. Por lo que, los científicos sociales en general y los trabajadores y antropólogos sociales en particular, tienen un campo de trabajo muy amplio y difícil, pues como han mostrado los resultados de este estudio, es necesario capacitar a los padres de familia en las prácticas pedagógicas que les permitan estimular el gusto por el aprender y evitar que simplemente se inquieten por escoger el "mejor castigo" para hacer entender a los menores, que deben de ocuparse en hacer bien sus tareas.

Buxarrais et al., (2019) señalan que es importante que los niños se acostumbren a tener un tiempo establecido para el estudio, así como el evitar que se distraigan con otras actividades. Situaciones a las que es necesario prestar atención, pues tres de cada diez dijeron que ellos ven la televisión y cuatro de cada diez que miran su celular mientras hacen tareas y, además, tres de cada diez no tienen un lugar adecuado para el estudio, situaciones ante las que es necesario abrir los ojos, para que las familias puedan ser informadas sobre cómo potenciar su capacidad de apoyo.

Otra de las situaciones que requiere de la intervención de los profesionales, se refiere a la presión social que se ejerce sobre los padres de familia, debido a la consideración general de que ellos son los responsables de los resultados escolares de sus hijos. Así, el temor a que ellos fracasen y la falta de capacitación, pueden constituirse en los elementos que los lleven a optar por los castigos y la violencia, como medios para apoyar a sus hijos, lo cual,

como ya se vio, es totalmente contraproducente. Por lo que, habrá que atemperar la presión social, poniendo a su disposición los recursos que les permitan entender y aplicar los mecanismos que sí resultan efectivos en el apoyo de los estudiantes, y con los cuales podrán asegurar el éxito escolar de sus menores.

Sin duda, la intervención tendrá que atender la perspectiva de cada género, pues como demostraron los resultados la preferencia sobre unos u otros castigos, tienen diferentes prevalencias en hombres y en mujeres, aquellos se mostraron más inclinados a propinar manotazos, a dejarlos sin dinero o aumentar la carga de tareas a realizar, en cambio ellas prefieren privarlos de la televisión, del celular o de salir a jugar. Así que, las recomendaciones de la intervención deberán proponer estímulos positivos, que atiendan a las características culturales de las maneras en que se expresan sanamente, tanto la masculinidad como la feminidad en nuestra cultura y así facilitar la participación de ambos padres. Lo que además puede representar un camino para lograr que se involucren más los hombres en estas actividades domésticas, a la vez que sea posible lograr que en la familia deje de ser aceptable cualquier nivel de tolerancia respecto a las acciones que son violentas o estresantes.

Por último, habrá que proporcionar a las familias información suficiente sobre el aporte que tienen los premios y todo tipo de estímulo positivo en el éxito escolar de los menores, y que todo esfuerzo de los niños, por más obligatorio que se le considere, pueda ser celebrado en la familia.

Conclusiones

Las relaciones afectivas en el día a día tienden a funcionar de maneras muy complejas. El asegurar el éxito escolar de los menores es una preocupación de los padres y miembros de la familia, pero la sociedad supone que la responsabilidad atañe sólo a los padres.

Se sabe que los recursos basados en el maltrato y la violencia causan en los menores un efecto negativo, les produce estrés. Además, reduce su concentración y, por lo tanto, disminuye la cantidad y la calidad de los aprendizajes que adquieren. Eventualmente puede ocasionarles la pérdida de la salud física y psicológica y corren el riesgo de abandonar los estudios. Puesto que, los expone a una mayor probabilidad de presentar resultados negativos, tanto en su conducta, cognición y en sus expresiones emocionales.

El problema que se analiza resulta aún mayor, si se considera que casi cinco de cada 10 entrevistados, 48.5%, manifiesta que no es adecuado premiar a los menores por su desempeño escolar. Es decir, que no se cree en la contribución de los estímulos positivos para lograr el éxito escolar.

Todo lo cual muestra la necesidad de intervenir desde lo social y lo cultural, para que los castigos, el maltrato y la violencia dejen de ser vistas por las familias, y por la sociedad, como prácticas aceptables en la formación de las nuevas generaciones. Es importante propiciar una cultura familiar en la que se refuercen las conductas deseadas por medio de estímulos positivos; asimismo, que los menores comprendan las consecuencias de los comportamientos negativos.

Lo cual se puede lograr por medio del cambio en los valores que guían las costumbres de los padres; de las formas en que se hace la corrección del comportamiento inadecuado de los menores; de dar espacio al elogio, como forma de estimular sus esfuerzos; de las instrucciones claras y del establecimiento de reglas, ya que en más de la mitad de los hogares de los entrevistados

o se les permite ver la televisión o el celular mientras hacen las tareas o no cuentan con un lugar especial para estudiar en casa; del ofrecimiento de mecanismos para la solución de problemas; de la reducción en el uso de castigos; del gusto por aprender; dejando todo tipo de conducta violenta y de las que son detonadoras del estrés.

semblanza

José Iñigo Aguilar Medina. DEAS-INAH.

Correo electrónico: <inigoaguilar@yahoo.com.mx>.

Referencias

- Aguilar Medina, J. (2020). *Cuestionario: Familia y Rendimiento escolar. Realizada mediante Google Surveys*. Recuperado el 1 de abril de 2020, de Formularios Google: <https://www.google.com/forms/about/>
- Aguilar Medina, J., & Molinari Soriano, M. (2004.). Educación y violencia en la familia. *Recuperado 13 enero 2022, de Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH, (73), 2–14*, <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologia/article/view/2995>.
- Aguilar Medina, J., & Molinari Soriano, M. (2008). *Adolescencia identidad y cultura. El caso de la ciudad de México*. México: INAH.
- Aparicio, D. (2017). El efecto del castigo físico sobre la salud de los niños. *Psyciencia*, Recuperado el 13 de enero de 2022, de <https://www.psyciencia.com/wp-content/uploads/2017/02/El-efecto-del-castigo-f%C3%AD-sico-sobre-la-salud-de-los-ninos.pdf>.
- Buxarraís, M., Esteban, F., Mellen, T., & Pérez, G. (2019). Las familias ante las tareas escolares de sus hijos: un estudio exploratorio. *Voces de La Educación, 4(8)*, 107–119.
- Cao, G., & Tam, V. (2021). *Patterns of adolescent–parent conflicts over schoolwork in Chinese families*. Recuperado el 14 de enero de 2022, de *Journal of Family Studies*: DOI: 10.1080/13229400.2021.1927801
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (2021). México: Recuperado el 14 de enero de 2022, de Cámara de Diputados, <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.
- Hernández, C., Cárdenas, C., Romero, P., & Hernández, M. (2017). Los padres de Familia y el logro académico de los adolescentes de una secundaria

- en Milpa Alta, Ciudad de México. *Recuperado el 13 de enero de 2022, de Información Tecnológica, 28(3), 119-128, <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642017000300013>.*
- Herskovits, M. M. (1973). *El Hombre y sus obras*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hong, E., Mason, E., Peng, Y., & Lee, N. (2016). Effects of homework motivation and worry anxiety on homework achievement in mathematics and English. *Recuperado el 13 de enero de 2022, de Educational Research and Evaluation, DOI: 10.1080/13803611.2015.1131721.*
- INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Recuperado el 13 de enero de 2022, de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx>
- Mead, M. (1973). *Sexo y temperamento en las sociedades primitivas*. Barcelona: Laia.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe Mundial sobre Violencia y Salud. Resumen*. Recuperado el 13 de enero de 2022, de https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
- Rivera Lam, M. (2017). Porta: Estrategias didácticas para desarrollar el pensamiento científico y comunicativo escolar desde la perspectiva antropológica. Recuperado el 20 enero 2022, de *Revista de Innovación en Enseñanza de las Ciencias. v. 1, n. 2, dic.*, <https://www.reinnec.cl/index.php/reinnec/article/view/25/17>.
- Romagnoli, C., & Cortese, I. (2015). ¿Cómo la familia influye en el aprendizaje y rendimiento escolar? Ficha VALORAS actualizada de la 1ª edición Factores de la familia que afectan los rendimientos académicos. Recuperado el 13 de enero de 2022, de <http://valoras.uc.cl/images/centro-recursos/familias/ApoyoAlAprendizajeEnLaComunidad/Fichas/Como-la-familia-influye-en-el-aprendizaje-y-rendimiento.pdf>
- Ross, M. (1995). *La cultura del conflicto. Las diferencias interculturales en la práctica de la violencia*. Barcelona: Paidós.
- Ruiz Mosquera, A., & Palma García, M. (2019). Prevención del Abandono Escolar Temprano. Aportaciones desde el Trabajo Social. *Recuperado el 20 enero 2022, de PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social, (27), 139-158.*, <https://doi.org/10.25100/prts.v0i27.6569>.
- Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México/ Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal/ Semarnat/ Secretaría de Salud. (2020). *Programa para mejorar la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México 2011-2020*. Recuperado el 13 de enero de 2022,

de <http://www.aire.cdmx.gob.mx/descargas/publicaciones/flippingbook/proaire-2011-2020-anexos/>

- Solís San Vicente, S. (2021). El abuso a los niños, una práctica milenaria y un reto. En C. Arteaga Basurto, S. Hernández Salinas, & W. Estrada Sánchez, *Una aproximación a la política social en México: una perspectiva del trabajo social* (págs. 144-158). Recuperado el 13 de enero de 2022, de ENTS-UNAM: http://www.trabajosocial.unam.mx/publicaciones/descarga/aproximacion_politica_version%20final.pdf.
- Straus, M. A. (1994). *Beating the devil out of them: Corporal punishment in American families*. New York: Lexington Books.
- UNICEF. (2014). *Hidden in plain sight. A statistical analysis of violence against children*. Nuev York: Recuperado el 13 de enero de 2022, de https://data.unicef.org/wp-content/uploads/2015/12/VR-full-report_Final-LR-3_2_15_189.pdf.
- Weiss, H. (2014). *Nuevas orientaciones sobre el involucramiento familiar en el aprendizaje*. Recuperado el 13 de enero de 2022, de <http://valoras.uc.cl/images/centro-recursos/familias/ApoyoAlAprendizajeEnLaComunidad/Fichas/Como-la-familia-influye-en-el-aprendizaje-y-rendimiento.pdf>